



Quarenta matuavis.

SELLO QVARTO, QVARE  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

Caville En las Salas Capitulares el Aljuntam.<sup>to</sup>  
Caville Entrada al Imarazon En dia y fecha de Abril  
mil ochocientos cinco. Se juntaron para la  
Extraccion que se dio en la villa de Cartagena por  
que en lo Cifra de Sixcentos diez el año  
y lo pide D. Juan Ráez de Navarra. Por la  
abiltad del regim. Poco auxilio a traxio para  
la cobrana de los quatro mil quinientos tres  
y que se porto en la villa para el  
pago de los gastos del cordón establecidos para  
contar la comunicacion con Cartagena, dia 1<sup>ro</sup> de  
enero. Tantos y tantos ducados que deponen  
la judicacion del abig enella, y en punto que  
se pagado. Será que por dho motivo enta  
orden siguiente

Orden El Exmo. y Capitan Genl. de este Reyno y  
el exercicio, con fecha dia y nueve de Febrero  
pronto manifestó a esta Tanta que si se hu-  
bien realizase la contribucion a todo el Reyno  
paga se paga al mismo a titulo, no le  
quebraria el coronel dela Escars alz Socorro.

El Exmo. y Gov. del Comis. Pue. de la Pro-  
vincia de Sanidad, poniene que de ningún modo  
se ha de novedad en el cordón, y demás medios  
de Seguridad, y haverne suficio esto capital  
tres repartos, y los pueblos solo uno, y medie-  
do, sin que mucho hagan punto contra el servicio  
de la Tanta, la Carridad que se le ha de dar  
atendrá la contribucion de libras contadas de

